

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 5 DE SETIEMBRE DEL 2025**

**Acuerdos.-**

1. Revocatoria de poderes a los señores (...).-

Los señores consejeros acordaron lo siguiente:

- Revocar todas y cada una de las facultades y atribuciones representativas, dentro y fuera del Régimen General de Poderes de la Universidad, conferidas hasta la fecha a (...)

2. Otorgamiento de facultades fuera del Régimen General de Poderes de la Universidad a favor del señor Jorge Eduardo Lazarte Molina.-

Los señores consejeros acordaron lo siguiente:

Otorgar facultades fuera del Régimen General de Poderes de la Universidad (...) para que, en el marco de sus funciones vinculadas a la administración y gestión (...)

1. Representar a la Universidad ante toda clase de autoridades judiciales y ante órganos arbitrales, sean éstos arbitrajes ad-hoc o administrados por y ante instituciones arbitrales, se trate de tribunales colegiados o unipersonales, con las facultades generales a que se refiere el artículo 74º del Código Procesal Civil, y las contenidas en los artículos 10º y 37º del Decreto Legislativo N° 1071, Ley General de Arbitraje Peruana; y las especiales de suscribir convenios arbitrales; someter controversias a arbitraje; formular peticiones de arbitraje; interponer demandas judiciales y arbitrales; solicitar todo tipo de procesos no contenciosos; (...)